República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO EXENTO Nº 06073/2024 /

PARRAL, 28 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio Nº 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
4. Decreto Afecto N° 2.094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.
5. La sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha 22 de noviembre de 2024.
6. Decreto Afecto N° 2204 de fecha 22 de noviembre de 2024, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral el Sr. Pablo Contreras Cortínez, Grado 4° de la E.M.S
7. Decreto Exento Nº 5692 de fecha 07 de noviembre del 2024, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "Materiales De Construcción Para Mejoramiento y reparación de Sala Cuna Y Jardín Infantil Cariñositos" ID: Nº 2595-129-L124.
8. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 26 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** La Ilustre Municipalidad de Parral, requiere contratar el "Materiales De Construcción Para Mejoramiento y reparación de Sala Cuna Y Jardín Infantil Cariñositos", según las condiciones establecidas en las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
2. **Que**, debido a que la infraestructura de la Sala cuna y Jardín infantil cariñositos requiere que se realice la mantención y reparación para brindar un espacio en óptimas condiciones a los lactantes y niños pertenecientes al establecimiento, existe la necesidad de adquirir "Materiales De Construcción Para Mejoramiento y reparación de Sala Cuna Y Jardín Infantil Cariñositos" perteneciente a la comuna Parral.
3. **Que,** se realizó el 1º llamado a Licitación Pública para adquirir "Materiales De Construcción Para Mejoramiento y reparación de Sala Cuna Y Jardín Infantil Cariñositos" ID N° 2595-129-L124, en el proceso de apertura se presentaron 3 ofertas, siendo aceptada una de ellas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.
4. **Que,** según lo indicado en la evaluación de ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Materiales De Construcción Para Mejoramiento y reparación de Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos" ID N° 2595-129-L124, al proveedor FERRETERIA TRUENO SPA., RUT Nº 76.904.313-6, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

APRUÉBESE:

1. La propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Materiales De Construcción Para Mejoramiento y reparación de Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos" ID N° 2595-129-L124, al proveedor FERRETERIA TRUENO SPA., RUT Nº 76.904.313-6, por el monto de **cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos ($4.346.142.) IVA Incluido.**
2. **TRANSFIÉRASE,** al proveedor **FERRETERIA TRUENO SPA., RUT Nº 76.904.313-6,** a la cuenta corriente N°70358336, Banco Santander, la suma de **cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos** ($4.346.142.) IVA Incluido.

IMPÚTESE:

1. EL gasto que representa este Decreto a la cuenta 215-31-02-004-017-000-000. (2-13-1). Del presupuesto Municipal Vigente para el año 2024.

PUBLIQUESE:

1. El decreto de adjudicación, en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl** , del proceso de licitación correspondiente a la ID: Nº2595-129-L124, “Servicio De Amplificación, Iluminación, Visuales y Generador Eléctrico Para Fiesta Del Emprendimiento”.

:

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, ARCHÍVESE con los antecedentes que corresponda y CÚMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PABLO CONTRERAS CORTINEZ
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS	Digital	Ver		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Digital	Ver		
ANTECEDENTES PROVEEDOR SELECCIONADO	Digital	Ver		

Pablo Contreras/Marcela Saldaña/Erica Gajardo/Paola Castillo/Francisca Sepulveda

Distribución:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Erica Gajardo Perez
ALCALDIA
Pablo Contreras Cortinez
SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Jose Gatica Retamal

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20117917&hash=14e47